



Resolución Directoral N° 003252 -2020

Huaura, 08 OCT. 2020

Visto, el Expediente N° 1575923-2020, Registro de Documento N° 2419244-2020; y demás documentos que adjuntan un total de doce (10) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el servicio educativo en las Instituciones Educativas Públicas a nivel nacional;

Que, mediante Resolución Directoral UGEL 09 N° 000035 de fecha 16 de enero de 2020, se resuelve aprobar el Cuadro de Distribución de Horas de clases para el año lectivo 2020, de la Institución Educativa CEBA Generalísimo Don José de San Martín;

Que, mediante R.M. N° 272-2019-MINEDU, se aprueba la Normas Técnica para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Públicas del Nivel de Educación Secundaria de EBR y EBA Avanzado para el periodo 2020;

Que, a través de la R.M. N° 272-20019-MINEDU, numeral 6.8.4, Inc de los Profesores en CEBA – Ciclo Avanzado, es de treinta (30) horas pedagógicas semanal/mensual, conforme a lo señalado en el numeral 6.7.10 de la presente norma;

Que, asimismo mediante Expediente N° 1532935-2020, el Director remite la propuesta de 02 horas adicionales a favor de don JUAN GUILLERMO ROJAS NAPA, docente nombrado del CEBA Generalísimo Don José de San Martín, **de acuerdo a la R.M.N° 272-2019-MINEDU.**

De conformidad con las Leyes N°s 28044 - "Ley General de Educación", 29944 - "Ley de Reforma Magisterial" y el Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone el Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ASIGNAR 02 HORAS ADICIONALES EN LA INSTITUCION

EDUCATIVA CEBA Generalísimo Don José de San Martín de acuerdo al Oficio N° 017-2020-D-CEBA.GDJSM, al personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : ROJAS NAPA JUAN GUILLERMO

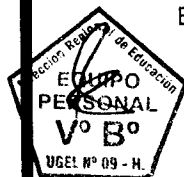
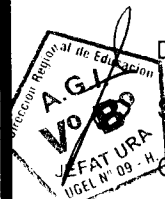
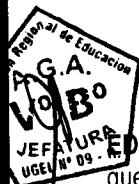
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 15601766

SEXO : MASCULINO

CODIGO MODULAR : 1015601766

TÍTULO Y/O GRADO DE INST. : LICENCIADO EN EDUCACION.

ESPECIALIDAD : MATEMATICA FISICA.



1.2. DATOS DE LA PLAZA:

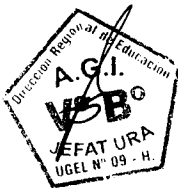
NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.A
INSTITUCION EDUCATIVA : CEBA Generalísimo Don José de San Martín
CÓDIGO DE PLAZA : 121181311015
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : RESOLUCIÓN DE APROBACION DE CUADRO DE HORAS 000035
ESPECIALIDAD A(ES) DICTAR : 02 HRS MATEMATICA.

1.3. DATOS DEL DOCENTE:

Nº DE EXPEDIENTE : 1575923-2419244-2020 Nº DE FOLIOS : 10
REFERENCIA : OFICIO Nº 017-2020-D-CEBA-GDJSM
VIGENCIA : Desde el 02/03/2020 hasta el 31/12/2020
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL
JORNADA LABORAL : 02 Hrs. Pedagógicas

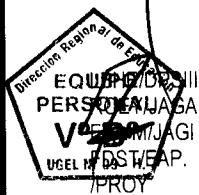
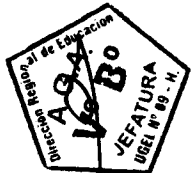
ARTICULO 2º.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone el Decreto de Urgencia Nº 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

Regístrese y comuníquese.



[Handwritten Signature]
LUZ BEATRIZ HUAMAN ESCUDERO
Directora del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Nº 09 - Huaura

[Handwritten initials]



PROY
29/09/2020